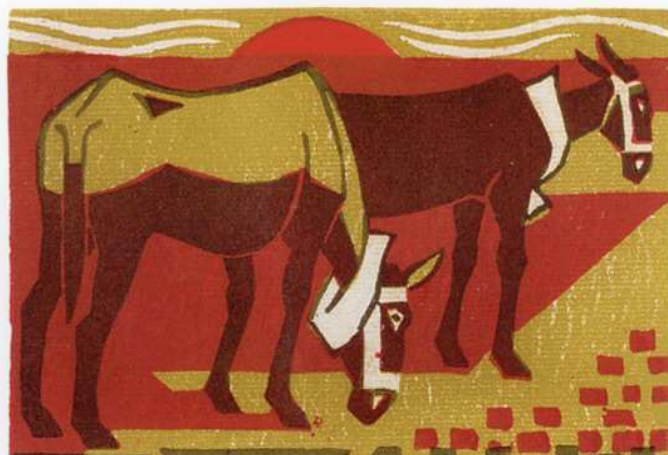


“MULAS Y CABALLOS EN HERENCIA”

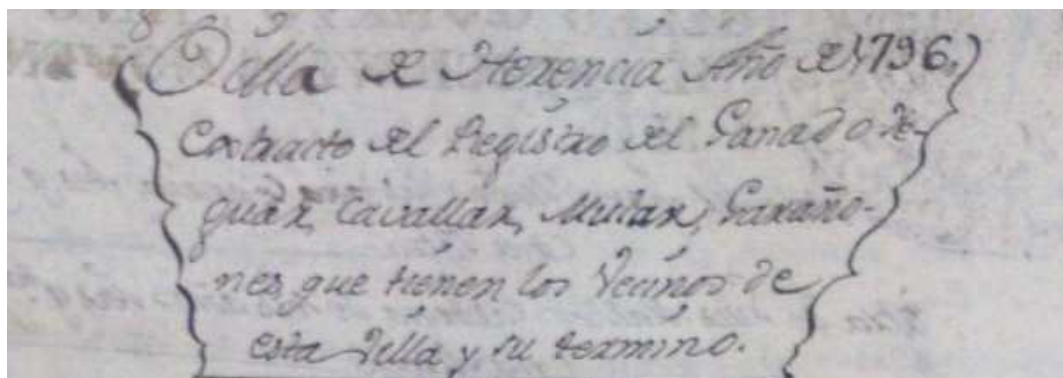
Desde el propio origen del núcleo poblacional de Herencia como aldea, es imprescindible plantearnos la orientación agrícola de nuestro pueblo, como la del resto de la comarca manchega, totalmente relacionada con la presencia de las mulas para la explotación del campo herenciano.

Incluso la necesidad de aumentar el número de las mulas, hacía común la necesidad de permitir cruzar los burros garañones con las yeguas, para conseguir aumentar el ganado mular; aunque a veces la legislación fuese prohibitiva con esta práctica.



Así, desde el principio de la historia económica de nuestra localidad, podemos ver un aumento de las cabezas de ganado caballar, mular y asnal, lo que nos confirma la sustitución del buey por la mula, como base de la consolidación económica del lugar. A continuación veremos al detalle el número de los diferentes tipos de ganado equino de Herencia, basándonos en algunos de los catastros que se realizaron a lo largo del siglo XVIII en nuestra localidad.

En concreto vamos a ver los propietarios y número de cabezas correspondiente al **“registro del ganado yeguar, caballar, mular y garañones que tienen los vecinos de esta villa y su término”** correspondiente a 1786.



En total a finales del siglo XVIII nos encontramos con 716 cabezas de este tipo de ganado, fundamental para entender la actividad agrícola de la localidad. Estas cabezas corresponden esencialmente a yeguas (420 cabezas), seguido de mulos y mulas (94 y 78 cabezas, respectivamente), potrancas (79 cabezas), burros garañones –ganado dedicado para la procreación- (21 cabezas), potros (18 cabezas) y, por último, caballos padres (6 cabezas). Dentro de este listado, también se preguntaba por el número de caballos domados, no apareciendo ninguna cabeza en el registro herenciano.

En total son 54 herencianos los que son propietarios de este ganado, aunque el 76% de toda esta cabaña ganadera se circunscriben en tan sólo tres personas que poseen 541 cabezas. Se trata del **Marqués de Perales** (con 284 cabezas), **Don Vicente Remón de Moncada** (con 130 cabezas) y **Don Antonio Figueroa Aguilera** (con 127 cabezas). El siguiente propietario por número de cabezas suma 11 unidades; como vemos la desigual distribución es patente.

Nº de Propietarios



Es curioso ver el registro de todo este ganado, pues en él aparecen, uno por uno, cada uno de los animales, indicando su propietario, edad del animal, nombre y características. Por ejemplo:

“... un caballo padre llamado Dotor, piel castaña de cinco años y ocho q^{tas}. (cuartas) que dicho Don Vicente tien para el uso de la citada su raza de yeguas”

“... una yegua de Manuel Moreno Palancas, llamada la Florida, castaña, careta, de diez y ocho años y siete q^{tas}. (cuartas)”

“... una yegua llamada la Bandolera, piel alazana de diez y siete años, seis q^{tas}. (cuartas) y media, con el hierro diseñado al margen”.

En la descripción de cada animal, aparece el color del mismo: **castaña, castaña cerrada, alazana, negra, tordilla, castaña parda, negra cerrada, zahína negra, castaña estrellada,...**

Los nombres del ganado no dejan de ser curiosísimos. Algunos de estos nombre son: **Avellana, Moracha, Pardica, Leona, Turca, Mordida, Lucero, Garbosa, Zainica, Espejuela, Lunanca, Tendera, Granaina, Hermosa, Pálida, Burraca, Lucero, Curtida, Estrellada, Frailera, Zorrita, Alcaceja, Barbuda, Portuguesa, Estrellada, Legañosa, Perezosa, Francesa, Remendada, Cacha, Gallega, Maja, Panadera, Tambora, Clarita, Carretera, Caminanta, Coronela, Calderona, Malagona, Tronza, Naranja, Soberbia, Jaimita, Esclava, Cruzá, Garrona, Labradora, Tarasca, Pereguina, Miedosa, Prodada, Alcabalesa, Menora, Golondrina, Jabonosa, Carretera, Pintora, Dama, Mayorga, Presumida, Hospitalera, Capitana, Caballera, Calatrava, Caracola, Noble, Dotor, General, Florida, Redonda, Volera, Alentada, Bandolera, Cabezona, Reinamora, Granadilla, Abata, Galeona, Primera, Serena, Lucera, Mercadora, ...** y así cientos de nombres puestos por los herencianos a su ganado.

Los grandes propietarios tenían su propio lugar donde cuidar el conjunto de sus caballerías he incluso la de otros pequeños propietarios. Pero la mayoría del yeguas y potros constituían una gran manada que se ubicaban en un lugar de propiedad municipal, denominada la **“piara concejil”**.

Casi todos los propietarios marcaban su ganado para poder distinguirlo del resto. A continuación se muestran la marca que caracterizaba a algunos de esos propietarios locales:



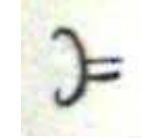
Marqués de Perales



Diego José Muñoz (Presbítero)



Don Fernando María Enríquez



Manuel Moreno Palancas



Don Antonio Figueroa



Juan Francisco Gallego



Don Diego Antolínez de Castro



Agustín García Cencerrado



Juan Remón Ortiz (Presbítero)



Félix Rebollo Peño (Presbítero)



Doña Mariana Moreno Palancas



Bernardino Gómez



Viuda de Juan Alfonso López Gascón



Doña Serafina Marañón



Manuel Jiménez



Juan Ramón Fernández Cano



Convento de Mercedarios



Francisco Antonio Muñoz de Urda



Juan José Abengoza



Antonio Díaz Naranjo (Presbítero)



Antonio Ramón González-Ortiz



Basilio Almoguera



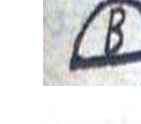
Ángel Gómez Mendaño



Juan Francisco Gallego



Juan Manuel Moreno Jiménez



Luís Muñoz de Ojeda



Ángel Abengoza



Julián Sánchez-Paulete Mayorga



Basilio Bueno



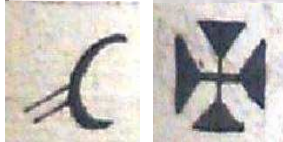
Manuel Antonio Aguilera Espinar

Incluso se da el caso de varios propietarios que usan más de un hierro para marcar su ganado:

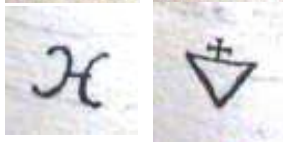
Don Vicente Remón de Moncada



Antonio Ruíz (Presbítero)



Francisco Díaz-Pavón



El resto de herencianos propietarios de este tipo de ganado son:

León González Sancho
Juan Lorenzo Gómez Tardío
Juan Manuel Sánchez Paulete
Juan Gómez Parrado
Don Magín Martín Moreno
Francisco Sánchez Paulete
Don Antonio Folgar y Torres (Párroco)

Thomás Parrado
Don Manuel Martín
Don Alfonso Gallego (Presbítero)
Manuel Antonio Borlado
Ramón Fernández Paniagua
Agustín Sánchez Paulete
Don Juan Gerónimo Remón Ortiz

Alfonso José Borlado
Juan Manuel Gómez Lobo
Francisco Zancado
Luís Mateos
Santiago Romero Cid
Francisco Remón Ortiz
Juan Alfonso Muñoz Ortiz

Veinte años antes, en 1777 se había hecho otro registro del ganado equino en nuestra localidad. En aquella ocasión se computaron 498 cabezas, lo que indica que en esas últimas dos décadas la cabaña de este tipo de ganado **augmentó en un 44%**. Se computan 15 propietario más, y este aumento en las cifras demuestra el auge económico que se estaba experimentando en Herencia en los últimos momentos del siglo XVIII.

El registro de 1796 fue firmado por el secretario del ayuntamiento herenciano Juan Francisco Gallego, quien además certifica que el ganado está en buen estado.